



PODER JUDICIAL
DEL
ESTADO DE COAHUILA

Licenciado
Guadalupe Martínez Cortez.
Presente.

El Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, mediante acuerdo C-209-B/2012 emitido en sesión de fecha treinta de octubre del año en curso, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 57, fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Judicial, determinó cambiar su adscripción en su carácter de Juez de Primera Instancia, al Juzgado Primero Letrado en Materia Civil del Distrito Judicial de Saltillo, con residencia en esta ciudad, a partir del siete de noviembre del presente año. Cargo que continuará desempeñando en los términos de su actual nombramiento.

Saltillo, Coahuila, 06 de noviembre de 2012.

"Sufragio Efectivo. No Reelección"



Presidente del Tribunal Superior de Justicia
del Consejo de la Judicatura del Estado.

CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE COAHUILA
Magistrado Gregorio Alberto Pérez Mata.

c.c.p. Juzgado Segundo Letrado en Materia Civil del Distrito Judicial de Saltillo.
c.c.p. Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Mercantil del Distrito Judicial de Saltillo.
c.c.p. Secretaría de Acuerdo y Trámite del Consejo de la Judicatura del Estado.
~~c.c.p. Expediente Personal.~~

Red. 610